



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00161547--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2024-00161547--UNC-ME#FAUD por el que Pedro Vicente AMATTE solicita pase y equivalencias, proveniente de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional las siguientes asignaturas de la Carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la Ordenanza OHCS-2018-10-E-UNC-REC;

Que de acuerdo a las asignaturas cursadas y aprobadas por el estudiante y según lo informado por la Comisión Evaluadora y la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Secretaría Académica ha emitido el informe correspondiente;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR pase y RECONOCER aprobada por equivalencia a Pedro Vicente AMATTE (DNI: 43.890.514) las asignaturas ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE, INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESIÓN, MATEMÁTICA I, FÍSICA, MATEMÁTICA II, SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN, INGLÉS e INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Coordinación de Asuntos Institucionales y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

